



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000719-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Marta Sanz Gilmartín, Dña. Alba Priscila Bermejo Santos, Dña. María Montero Carrasco y D. José Ignacio Delgado Palacios, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas destinadas a abordar mejor los casos de muerte perinatal y neonatal en los hospitales de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 151, de 24 de septiembre de 2020.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 12 de febrero de 2021, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000719, presentada por los Procuradores Dña. Marta Sanz Gilmartín, Dña. Alba Priscila Bermejo Santos, Dña. María Montero Carrasco y D. José Ignacio Delgado Palacios, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas destinadas a abordar mejor los casos de muerte perinatal y neonatal en los hospitales de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 151, de 24 de septiembre de 2020, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Aprobar una Guía de actuación elaborada en colaboración con las diferentes sociedades científicas y las matronas de Castilla y León, para el abordaje de la muerte perinatal y neonatal para todos los hospitales de la Comunidad Autónoma.
2. Promover una formación específica para los profesionales sanitarios implicados en estos cuidados.
3. Llevar a cabo las acciones necesarias para que los servicios de salud mental apoyen a los progenitores y personal médico afectado, derivadas de la muerte perinatal y neonatal, mediante la interacción entre progenitores y profesionales sanitarios”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de febrero de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez